

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1868

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVII

Se publica al mes en Murcia y pesetas el trimestre fuera. Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Sábado 2 de Febrero de 1895. Núm. 12.896

EDITOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CALAMICHO FERRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre

Administración.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rellón y C^{ta}, Cebrillán y C^{ta}, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

Depositos de Anexos.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—Jean F. Jones y C^{ta}, 21 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aparatos de inhalación del Dr. Precioso

Recomendadas muy eficazmente, por sus maravillosos resultados, en los que padecen estirres bronquiales, asma, toses rebeldes y pertusis, tisis incipientes, etc., etc.

Depósitos CENTRALES: Farmacias de los señores López Gómez, Príncipe Alfonso, 61.—Gómez Cortina, Sta. Teresa, 57.—López Gómez, Sta. Eulalia, 10.—A. Ruiz Séiquer, Sta. Bartolomé, 10.—Medina, plaza de Gamacho, y en casa de su autor, Calderón de la Barca, (antes Rill) núm. 8.

LA PAZ DE MURCIA

Murcianos:

Hoy día 2 de Febrero, á las once de su mañana, tendrá lugar la inauguración de la gran rifa á beneficio de las Siervas de Jesús, en la calle de Calderón de la Barca, núm. 1

Preciosos objetos se han reunido gracias á la Caridad de muchísimas personas y llegado es el momento de que el pueblo en general acuda al llamamiento de las que, con sin igual heroísmo, saben velar á la cabecera del pobre enfermo, sin temor al contagio ni al sufrimiento. Prestemos todos nuestra cooperación que cada cual puede mucho; pues su gran valor es la buena voluntad.

Murcianos: todo lo espera de vosotros,

La Junta Organizadora

Sin ruegos de la Superiora ni de la Junta, publicamos la anterior invitación llevados de nuestro cariño á la heroica institución de las Siervas de Jesús de lo cual tenemos dadas muchas pruebas.

Anteanoche recibió el Sr. don Antonio Clemares el siguiente telegrama, que insertamos con mucho gusto por ser de interés general:

«El Congreso aprobó la proposición de ley suprimiendo los derechos de exportación sobre el capullo de seda, reproducida por mí y presentada en la legislatura anterior, satisfaciendo la aspiración de los cultivadores de esa huerta.—López Parra.»

Desengáñese «El Diario», la culpa de lo que sucede en la cuestión de consumos, está en no haber hablado con claridad en las sesiones que á la misma se han dedicado, así que se interpreta por un regalo lo que es una compensación con el propósito de evitar pérdidas mayores. En este sentido, que es

como ha debido tratarse el asunto y ver la extensión é importancia de esa compensación, nadie lo ha discutido; todos lo tratan por el premio de cobro del cupo del extrarradio, y visto de este modo, que no es el verdadero, tienen razón los que combaten el acuerdo, pues como premio sería un derroche.

De Calasparra á Almería.

«El Campeón», de Vera, tiene noticias hasta ahora poco agradables, del resultado de las que pudiéramos llamar las avanzadas de la campaña que se tiene emprendida.

En conferencias habidas por algunos representantes de aquella provincia que han tenido ocasión de explorar la voluntad del Ministro de Fomento, ha contestado este que no le es posible prometer nada porque hay en construcción dos líneas importantes en dicha provincia, á las cuales se adeudan mas de ocho millones de pesetas por subvenciones del Estado, y que habiendo que pagar esta y otras crecidas deudas no habrá medio de sobrecargar el presupuesto con nuevas subvenciones.

Granada-Murcia-Almería.

Bajo este epígrafe, y después de copiar «El Ferrocarril», de Almería lo que hace pocos días escribimos acerca de las afecciones que nos inspiran las dos capitales andaluzas, Almería y Granada, escribe lo que sigue el apreciable colega almeriense, con lo cual estamos conformes en la parte que nos concierne. Dice así.

»A LA PAZ DE MURCIA.

No una, sino las dos.

Y no solamente las manos, sino el corazón lo juntamos con LA PAZ para mejor identificarnos en la defensa de Granada, de Murcia y de Almería y brindar por el nombre, por la prosperidad y por la gloria de los tres pueblos.

La geografía, la historia, los hábitos, las costumbres, los giros del lenguaje y las referencias del gusto, las amarguras del ayer y las esperanzas del mañana, el común derecho y el propio deseo, todo cuanto hay de real y de espontáneo en la vida hace que Granada, Murcia y Almería sean hermanos.

No nacimos nosotros en la ciudad gallarda del Genil, ni fuimos bautizados bajo las bóvedas sacrosantas del templo de las Angustias. Pero allí hay pilas bautismales que nos obligan á recoger el espíritu, recordando el agua caída sobre seres queridos del alma; allí hay un pueblo noble y generoso

que nos miraba y nos cuenta, y nos devota con los primeros frutos, los derroches de la naturaleza y la diligencia de sus hijos; así hay amistades que nos encadenan con toda la fuerza del afecto y el deber que nos unían con todos los consuelos de la esperanza; así, en fin, en esta misma hermandad de las Angustias, bajo su artística decoración y sus banderas que se agitan como trofeos de victoria, hemos rezado muchas veces, la rodilla en el suelo y el corazón en las alturas, pidiendo á la Virgen misericordia para nosotros, luz para abogar por las provincias hermanas, alientos para defenderlas, fuerzas para contribuir á su progreso legítimo, vida para presenciarse su esplendor bien merecido...

Nos advierte LA PAZ que ella comparte sus afectos con Murcia, donde existe, con Granada, donde nació, y con Almería, donde viviera.

Estríche sus manos con las nuestras y con las de la digna prensa granadina, confunda su corazón con el nuestro y con el de esos compañeros queridos, y como hijos de la misma madre, prometámonos poco; juremos obrar siempre respondiendo al imperativo de la fraternidad más sincera.

El Ferrocarril.

La Encíclica á los americanos.

No se ha recibido todavía el texto de este importantísimo documento dirigido por S. S. á los Obispos de los Estados Unidos: pero según extractos publicados en periódicos extranjeros, el Papa recuerda que se asoció al cuarto centenario del descubrimiento de América, cuya evangelización, que fué el primer cuidado del insigne genovés, comprendieron y llevaron á feliz término los Franciscanos, los Dominicos y los Jesuitas.

Dice la Encíclica, que el primer Obispo católico en América fué un grande amigo de Washington, Añade que los concilios episcopales, así como la amplitud y equidad de las leyes americanas, facilitan y aseguran el desarrollo de las instituciones católicas.

Para contribuir á él ha fundado el Papa la Universidad de Washington, porque importa que los católicos vayan á la cabeza entre los hombres versados en la ciencia, aun tratándose de las ciencias modernas, con tal de que respeten la integridad de la fé.

Es preciso, en sentir de León XIII, proteger y acrecentar la Universidad de Washington, igualmente que el colegio norteamericano en Roma.

En lo concerniente á la delegación apostólica, dice el Papa que fué instituida á fin de estrechar los lazos que unen á los católicos americanos con la Santa Sede, sin monos cabo alguno de la autoridad de los Obispos.

La Encíclica recomienda que se evite todo disentiimiento, que se inculpe á los fieles la idea de la unidad y de la perpetuidad del matrimonio; que se predique á los pueblos las virtudes religiosas y civiles, á las asociaciones de obreros la necesidad de armonizar todos sus actos con los principios de justicia, á los perio-

distas el respeto á la religión y la práctica de la probidad, y, en fin, que se procure convertir á los protestantes por medio de la enseñanza, de la caridad y de la virtud.

La Embajada de Marruecos.

Record, del miércoles.

Los individuos que componen la embajada marroquí visitaron la Biblioteca Nacional, á la que han calificado de grandiosa, admirando, entusiasmados, los 500,000 volúmenes que existen en ella.

A las cinco de la tarde se verificó, como de ordinario, la comida, en la que abundaron los asados de certero, pavo y pollos.

Ayer se puso enfermo un moro negro llamado Mohamed, que es sargento de kábila y natural de Mequínez.

Bases

POR LAS QUE HA DE REGIRSE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA PERIÓDICA DE CÓRDOBA.

Base 1.^a La prensa de Córdoba, deseosa de cumplir su misión social de la mejor manera posible, aunando sus esfuerzos, se constituye en Asociación para la defensa común de sus intereses morales y materiales, sin que esta unión implique la mas mínima restricción en el libérrimo derecho de cada periódico para defender sus ideales políticos en la forma que tenga por conveniente y para cumplir sus compromisos de partido.

2.^a Constituir la Asociación, 2 nombre de los periódicos existentes, sus Directores y Redactores, formándose lista detallada de los mismos, la cual se unirá al acta de constitución.

Cualquier periódico que en lo sucesivo se publique será invitado, en la persona de su Director, á entrar en la Asociación con sus redactores, entendiéndose que al manifestarlo así por escrito al decano, se somete á las bases estipuladas, aceptándolas en todas sus partes.

Si á los tres días de invitado, no contestase afirmativamente, se considerará no asociado para el goce de los beneficios de la Asociación y no será citado á las Juntas que la misma celebre.

3.^a No viniendo la prensa obligada á insertar gratis en sus columnas los edictos, anuncios, ni ninguna otra clase de documentos oficiales, que las autoridades de distinto orden les envían con frecuencia, y creyendo, por el contrario, que las corporaciones y centros tienen el deber de ayudar al periódico, como elemento civilizador, con el pago de estos servicios de publicidad que les prestan, los periódicos asociados se comprometen á no publicar los mencionados insertos sin la previa solvencia de su importe, según el tipo que después se fijará; exceptuándose únicamente los anuncios de índole religiosa.

Del mismo modo, no servirán periódico alguno á las autoridades, corporaciones y centros oficiales que no paguen la suscripción, excepción hecha de los tres ejemplares que la Ley de Imprenta obliga á remitir al Gobierno civil de la provincia.

4.^a Se considerarán centros oficiales para los efectos de la base anterior; es Ayuntamiento, la Diputación, el Gobierno civil, el Gobierno militar, el Gobierno eclesiástico, Delegación y dependencias de Hacienda, Audiencias y Juzgados, Centros docentes oficiales, Juntas de Beneficencia e Instrucción pública, Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpos de la guarnición, Seminario Conciliar de San

Pelagio, Banco de España, Monte de Piedad, ó cualquiera otra dependencia del Estado, de la provincia y del municipio que no haya sido anotada determinadamente.

Se exceptúan las dependencias de Correos y Telégrafos y Ferrocarriles, por los servicios especiales que directa é indirectamente prestan á la prensa.

5.ª Se establece como tarifa de precios para las inserciones oficiales, quince céntimos de peseta por cada línea ordinaria del periódico en que tenga efecto la publicación.

6.ª El hecho de que una corporación sea suscrita no la exime del pago de sus anuncios, edictos y documentos, según previenen las bases tercera y quinta.

7.ª Lo establecido en la base tercera no será obstáculo para que los periódicos recojan de los centros oficiales y lleven á sus columnas, los datos y noticias, en forma de tales, que estimen de interés para el público.

8.ª Los derechos que se devenguen y recauden por las inserciones oficiales serán destinados al fondo común de la Asociación y se invertirán en la forma que la misma disponga, al reunirse el primero de mes. Caso de disolverse la Asociación, la última Junta general en que así se acuerde dispondrá de los fondos como crea oportuno.

9.ª Siendo una costumbre, aunque deficiente con el suscriptor, perjudicial para las publicaciones porque merma sus ingresos, la de concederle un anuncio gratis, en interés de todos se limitará esta gracia todo lo posible.

10.ª Para poner coto á la desconsideración y al abuso de algunos suscritores que no pagan los periódicos, formarán listas de los morosos por dos trimestres y se la comunicarán unos á otros, á fin de que no sirvan suscripciones al deudor de cualquiera de ellos mientras que no se pongan en condiciones de solvencia.

11.ª Las infracciones que de las presentes bases se cometan serán juzgadas por la junta general, la cual condenará al periódico ó periódicos infractores al pago de una multa prudencial, que vendrá á aumentar el fondo común.

Si la falta fuese grave ó hubiese reincidencia la junta general podrá adoptar otras resoluciones en armonía con las circunstancias del hecho.

12.ª La junta general se reunirá los primeros domingos de todos los meses, y además extraordinariamente cuando la cite el decano ó la pidan la mayoría de los periódicos asociados. Se señala por ahora con domicilio de la sociedad, la casa del Decano, calle Arco Real, 9.

Aunque en las juntas tengan derecho todos los socios á discutir sus deliberaciones y á proponer lo que crean conveniente, el voto solo será uno por cada periódico y lo emitirá el director ó el socio que este delegue.

13.ª Será presidente de la Asociación el decano, y secretario el que la Junta general designe.

El presidente tendrá la facultad de organizar el servicio de recaudación y demás que sea necesario y conservar en su poder los fondos.

Córdoba y Enero 20 de 1895.—Rafael García Lovera.—Juan Canales.—Dámaso Angulo Mayorga.—Carlos Matilla.—José Navarro Prieto.—Enrique Villegas.—Mariano Martínez Alguacil.—Ricardo de Montis y Romero.—Ramón Rabadán y Leal.—Adolfo Ayllón.—M. R. Blanco Belmonte.—Nicolás Montis.—Rodolfo Gil, Secretario.

Ruego.

Circunstancias especialísimas y que se les deben alcanzar á nuestros abonados, no ajenos al estado de nuestro director, nos obligan á encarecerles una vez más el pago de sus débitos.

Tengan conciencia de sus deberes, mayormente hoy, en que el propietario de LA PAZ necesita de lo que honrosa y con su trabajo asiduo, superior á todas las fuerzas, ha ganado, siendo motivo de que esto le produzca el quebranto

tamiento de su salud. Apelamos á los sentimientos nobles que deben abrigar cuantos voluntariamente vienen suscritos á éste periódico.

VANIEDADES

Una novia de provecho.

Es la dama que yo adoro una moza confitera,
tan dulce, tan hechicera,
que me vuelve mazapán.
Yo, que cuando me enamoro con todas mis novias niño,
soy con ella un tierno niño,
un buen muchacho, un buen Juan
Y al verme así tan propicio achácanlo á golosina,
porque me engaña la indina con azúcar de pilón.
Si alguna vez la acaricio con tal amor me lo paga que después ya me empalaga tanto merengue y turrón
Yo que en los dedos ¡oh mengual! la yemas solo tenía á montones en el día las pudiera repartir
Y aunque no probó mi lengua mas que jarabe... de pico,
el mas sustancioso y rico suelo en el día engullir.
Habla siempre con dulzura, es su boca un caramelo,
es de tocino de cielo,
y cada diente un anís,
¡Que preciosa dentadura! si alguna mancha revela,
usa por polvos canela,
y queda limpia en un tris.
Son de ángel sus cabellos,
son sus orejas rosquillas,
sus ojos son dos pastillas imposibles de pintar.
Al llorar, lágrimas de ellos son natillas delicadas que descienden intigadas por mi ansioso paladar.
Las manos encantadoras, de mi cara Dulcinea,
son de sabrosa jalea y sus labios de acitrón.
Aunque todas las señoras llevan ahora manguitos son los suyos mas bonitos, porque de bizcocho son.
Los pocos ratos que cose, agujas de carne tiene, y los hilos que previene, de huevos hilados son.
Es mujer que cuando tose lo hace con tanta fanfarría, que vierte miel de la Alcarria que en dulza mi corazón.
Por alfiler en el pecho (tales locuras engendra), quiere ponerme una almendra y por sombrero un buen flan.
Por si no estoy satisfecho luego me dá mil bombones, para que en vez de botones me los prenda en el gabán.
Cuando por ser quisquillosa se enoja y llena de ira, peras en dulce me tira, que en la boca van á dar.
Y el día que D.ª Rosa, su buena madre, se quema, con canjilomes de crema me acostumbra á saludar.
Ni el dulcísimo Pellico es mas dulce que su padre; no hay hombre que no le cuadre amigo de toda es.
Sabiendo que no soy rico yendo á pedirle la mano de su hija muy ufano me la dió sin interés.
Y dice que haciendo boda, con la renta del azúcar llegaré á ser otro Fúcar, y gozaré grande caudal.
Y la boda me acomoda porque si al fin en mi casa tengo paciencias sin tasa, no lo pasaré muy mal.

V. Martínez.

LA PROVINCIA

Jumilla 31.

La venta de vinos que al terminar la elaboración había tomado algún incremento, se encuentra completamente paralizada.

A excepción de algunas pequeñas partidas de vino claro que se venden para Murcia, y lo que se compra para las fábricas de alcohol, no se extraía cantidad alguna hacia ya bastante tiempo.

—La cojida de la aceituna y la elaboración de aceite han dado principio, siendo la cosecha en general menos que mediana, aunque las clases resultan de buena calidad.

Con el principio de la recolección de la aceituna, ha principiado también el mercado de los rateros por los olivares, habiendo tenido la autoridad que tomar medidas estrictas á cortar estos latrocinios, que no siempre son originados por la miseria.
De desear es que, por quien corresponda, se corrijan con severidad tales abusos.

—Paralizadas casi por completo las obras del nuevo matadero por el retraso de la visita que el arquitecto encargado de su dirección había de girar, continúan con más actividad, según noticias, después de la visita de dicho señor efectuada hace pocos días.

Esta mejora, cuya necesidad se hacía sentir en extremo, dadas las pésimas condiciones higiénicas del matadero existente, es digna de aplauso.

Excitamos el celo de la Junta encargada de la vigilancia de las obras para que, como hasta aquí, cumpla con su cometido, con escrupulosidad, corrigiendo ciertos abusos á que tan propensas son las obras municipales, y activando, en lo posible, la terminación de tan necesario edificio.

—Parece ser, según noticias que consideramos autorizadas, que la mayor parte del material para la instalación del alumbrado eléctrico está ya en camino.

Por falta de espacio no publicamos en este número las condiciones del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la compañía encargada de la instalación de la luz eléctrica.

En el número próximo publicaremos dichas condiciones.

A pesar de los vientos huracanados de estos días, la nieve y hielos con que nos ha obsequiado el presente mes, se encuentra la siembra generalmente en buenas condiciones, prometiendo una cosecha regular, si las lluvias oportunamente favorecen esta comarca tan escasa que beneficia los campos.

Buena falta hace ya que la viticultura está tan por los suelos, que los labradores encuentren alguna compensación en la cosecha de cereales.

Pero, últimamente, del mal el menos.

—Hasta ahora han sido varios los proyectos que se ha intentado para llevar á la práctica el abastecimiento de agua potable de nuestro pueblo.

Todos ha fracasado, ó por lo menos se han suspendido por circunstancias que no hemos de discutir.

Pero como quiera que el abastecimiento de aguas potables es una necesidad para Jumilla de las más apremiantes, deseáramos que nuestro municipio se ocupase preferentemente de asunto de tan vital interés procurando vencer cuantos obstáculos se presenten para la realización de obra tan beneficiosa.

Ya que vamos á tener luz eléctrica para verlo todo con ella claro, es preciso que desaparezca lo turbio de aguas para que todo esté completo.

Y no decimos nada de aquello de *salus populi...* por demasiado sabido.

Aunque sea de rigor en esos casos.
(Del «Boletín de la Cámara»)

NOTICIAS

Parece seguro que el domingo próximo se celebrará en el Teatro-Circo de Cartagena un gran meeting popular con objeto de que el pueblo de dicha ciudad signifique su

admiraación al ilustre Roux por su desinterés y su gratitud al Dr. Ferrán por haber proporcionado á esta ciudad el bienhechor remedio contra la difteria.

El entusiasmo es indescriptible, y todo hace sospechar que de este solemne acto podrán nacer iniciativas que redunden en beneficio de las clases desheredadas, desatendidas, casi, hasta hoy.

— Siguen obteniendo triunfos en el teatro Romea en la obra *La Verbena de la Paloma* el simpático y aplaudido tenor cómico Sr. Angeles.

Los demás artistas también alcanzan muchos aplausos.

Habiéndose acreditado en comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia de fecha 21 del corriente, que los concesionarios de las minas determinadas en la relación publicada ayer en el «Boletín», adeudan un año del canon de superficie correspondiente á las mismas, y resultando asimismo comprobado por certificaciones expedidas por aquella oficina que se ha requerido á dichas concesionarios por la vía de apremio para el pago de sus respectivos débitos, y que éstos no se han satisfecho, el Gobernador ha declarado nula las citadas concesiones mineras.

El «Boletín» publica el pliego de precios límites que han de regir en la subasta para la contratación del servicio de lavado de ropas de la Factoría de utensilios de Cartagena, que tendrá lugar el 20 del actual.

«Dice «El Diario»:

«El estreno en Apolo de *Domingo de Ramos* fué un fracaso; aplaudieron los amigos y la claque; no se presentaron los autores en escena en vista de la actitud del público.»

Un joven de 22 años, llamado Conrado Sandoval Bermejo, dependiente de la funeraria de la calle del Crédito Público, intentó temerariamente anteayer enderezar el pistón de una capsula de pistola, y en esta operación disparó el proyectil y le causó una herida en la mano izquierda. El herido ingresó en el hospital.

Hemos recibido el núm. 4.º del «Boletín de la Cámara Agrícola de Jumilla» órgano oficial de la misma.

«El Defensor» de Granada llega con mucha irregularidad á nuestra redacción, pues nos falta muchos días. Sirvale de aviso.

El frío sigue dejándose sentir de un modo notable y muy desagradable: las plantas ceden ante las escarchas que las queman; es agua y el aceite se congelan estén ó no al aire libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Jornales en calles y propios, 426.89 ptas.
Llem en el barrio de calles, 197.63.
24 canas de espaldas, 40.
3 estiles para puentes, 3.
Composición de dos rejias para las cárceles, 12.
Suma 621.02.

Murcia 1.º de Febrero de 1895. —El Alcalde Miguel G. Baeza.

Nota: Las listas nominativas y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Leemos en «El Noticiero» de Cartagena: «El aplaudido actor Sr. Viñas que con los bailes de niños que organiza para el próximo Carnaval introduce en esta ciudad un nuevo espectáculo que ha de ser bien acogido y aceptado por el *troupe* infantil, cuenta con las simpatías y cooperación de las familias más distinguidas de la localidad y la protección del comercio.

No dudamos que con tal apoyo ha de resultar esta fiesta infantil con la debida solemnidad y responderá al fin que el Sr. Viñas se propone.»

El cura que fué de Barqueros Sr. D. Juan Laorden ha sido nombrado de Aledo, para donde saldrá inmediatamente á tomar posesión de su cargo.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro compañero en la prensa, de Cartagena D. Joaquín Mateo.
De todas veras deseamos su pronto alivio.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos. línea, por tres ó mas 7 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del cuerpo 8 á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago á día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 5 pta. en la 1.ª y en la 2.ª. A dos columnas 7 pta. en la 1.ª y en la 2.ª. Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se rebaja 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

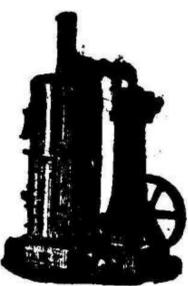
Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si quiere MOSAICOS HIDRAULICOS, los mejores y mas baratos, son los de M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA. Si quiere piedra artificial para la decoración de fachadas que sale el 70 ó 80 por 100 mas barato que la natural y resiste todas las temperaturas, dirijirse á M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA, ó á su representante. Si quiere fregadoras, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedílos á M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA, ó á su representante. Si quiere tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro interior, que resisten hasta 10 atmósferas y salen 60 por 100 mas barato que todas las clases conocidas hasta hoy y son superiores á todos, encargúlos á M. Carlos Butsems y Fradera ó á su representante. Los artículos de M. Carlos Butsems y Fradera, proveedores de la Real Casa, han sido premiados en las Exposiciones de Viena, París, Madrid, Barcelona, Chicago, etc., etc. Para catálogos, precios y pedidos, dirijirse al representante D. Miguel Murcia Balmau, calle del Carril de San Agustín, 6, Murcia.

STURGESS Y FOLEY



DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA. 39 | CLAUDIO COLLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE

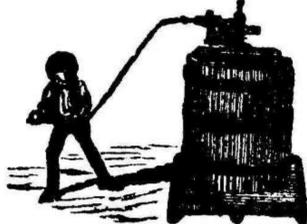
Recoletos, letra E



Maquina de vapor vertical

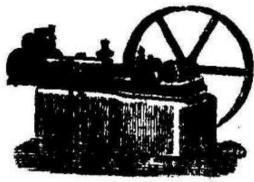
Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparato para hacer gaseosas y toda clase de máquinas



Presas.

Catálogo gratis y francos á quien los pida.



Maquina de vapor horizont

FLORES DEL CIELO

El Padre nuestro La Salve explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica. Se venden á 50 céntimos calle de Zoco, 9

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hipertensivas, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.

Grazeas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina. E. mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Argotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN

Preparada por la Unión de la Sociedad de Farmacia de Paris. MEDICAMENTO EL MAS PODEROSO para combatir la tos, el asma, el enfisema, etc. Las Grazeas hacen más fuerte el labor del pulmón y restituyen las perdidas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU** Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TOS

PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías DR. MORALES, 39 Carretas, 39 - MADRID En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Ferrán.

GENERALIDADES

El Dr. Doctor Moussette Las Verdaderas PILDORAS MOUSSETTE cubren y combaten con el mejor éxito las Afecciones del Corazon, Hipertensivas, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma. Las Verdaderas PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas, el primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al mediodía y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán también el segundo día dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se debe tomar más de cuatro pildoras diarias. Pídanse las Verdaderas PILDORAS MOUSSETTE de GIRA y CIA que se hallan en los principales Farmacias y Droguerías. 1479 PARIS - GARA CLIN Y CIA - PARIS

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

NO MAS CANAS

WIGANOCENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de Zoco, núm. 9